

CRONICA DE COSTA-RICA.

—AÑO L.—

San José, Octubre 7 de 1857.

—NUM. 53—

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto aprobando los actos del Poder Ejecutivo, que expresan la Memoria del Honorable Sr. Ministro de Hacienda Guerra y Marina.
MINISTERIO DE GOBERNACION.—Decreto concediendo un privilegio exclusivo por seis años, para fabricar losa vidriada.
OTRO. Concediendo un privilegio o derecho de establecer una línea de diligencia.

NO OFICIAL.

LA CRONICA.—Inserciones.—La América y la Europa.—Méjico.—Colofo. Liceo y Aniversario.—El Cometa.—Miscelánea.—Ayisof.—Movimiento marítimo.

DOCUMENTOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA.

N. 4.

JUAN RAFAEL MORA,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Por cuanto el Excelentísimo Congreso Constitucional ha decretado lo siguiente.

El Excelentísimo Congreso Constitucional de la República de Costa-rica,

Bien considerada la memoria presentada conforme á la ley correspondiente á los ramos de Hacienda, Guerra, Marina y Sección de caminos respectivos al año de 1856,

DECRETA:

Artículo único.—Se aprueban los actos del Supremo Poder Ejecutivo, referidos en la memoria presentada el 23 del próximo pasado, por el Honorable Ministro de Hacienda, Guerra y Marina.

Al Supremo Poder Ejecutivo.

Dado en el Salon de Sesiones en San José, á los cinco dias del mes de Octubre de mil ochocientos cincuenta y siete.—*Miguel Mora, Vice-Presidente.*—*Nazario Toledo, Secretario.*—*Manuel Joaquin Gutierrez, Secretario.*

Por tanto: EJECUTESE. Palacio Nacional. San José, Octubre cinco de mil ochocientos cincuenta y siete.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Hacienda y Guerra.
Rafael G. Escalante."

MINISTERIO DE GOBERNACION.

N. 5.

JUAN RAFAEL MORA.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Por cuanto el Excelentísimo Congreso Constitucional ha decretado lo siguiente.

El Excelentísimo Congreso Constitucional de la República de Costa-rica.

Con presencia de la petición de D. Pedro García, y del in-

forme del Supremo Gobierno en apoyo de dicha petición; y considerando que el establecimiento de una nueva industria en el país sin gravámen de los fondos públicos, debe fomentarse en obsequio del interés público, ha tenido á bien decretar y

DECRETA:

Art. 1.º El Sr. D. Pedro García, gozará por el término de seis años contados de la fecha del presente Decreto en adelante, del privilegio exclusivo de una fábrica de losa vidriada.

Art. 2.º El Sr. D. Pedro García, puede introducir, libres de derechos de aduana todos los materiales necesarios para la fabricación de la dicha losa vidriada.

Al Poder Ejecutivo.

Dado en el Salon de Sesiones, en San José á los seis dias del mes de Octubre de mil ochocientos cincuenta y siete.—*Miguel Mora, Vice-Presidente.*—*Nazario Toledo, Secretario.*—*Manuel Joaquin Gutierrez, Secretario.*

Por tanto: EJECUTESE. Palacio Nacional San José, Octubre seis de mil ochocientos cincuenta y siete.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Joaquin Bernardo Calvo."

N. 6.

JUAN RAFAEL MORA,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Por cuanto el Excelentísimo Congreso Constitucional ha decretado lo siguiente.

El Excelentísimo Congreso Constitucional de la República de Costa-rica.

Considerando: que la petición del Sr. D. Pedro García para establecer entre la ciudad de Cartago y la Capital una línea de diligencias, es de grande interés para la República, porque facilita las relaciones sociales y dá vuelo al movimiento comercial, de acuerdo con el informe del Supremo Gobierno ha tenido á bien decretar y

DECRETA:

Artículo 1.º Durante el término de cinco años y de la fe-

cha de este Decreto en adelante, se concede al Sr. Don Pedro García el derecho exclusivo del establecimiento de una línea de diligencias en el camino general que conduce de esta Ciudad á la de Cartago.

Art. 2.º El Sr. García será obligado á conducir diariamente la correspondencia por el mismo precio que lo hacen ahora los correos establecidos, así como las encomiendas que le entreguen, sugetándose al arancel que el Supremo Gobierno establezca para la regulación de esos derechos.

Al Poder Ejecutivo.

Dado en el Salon de Sesiones en San José, á los seis dias del mes de Octubre de mil ochocientos cincuenta y siete.—*Miguel Mora, Vice-Presidente.*—*Manuel Joaquin Gutierrez, Secretario.*—*Nazario Toledo, Secretario.*

Por tanto: EJECUTESE. Palacio Nacional. San José Octubre seis de mil ochocientos cincuenta y siete.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Joaquin Bernardo Calvo."

LA CRONICA.

San José, Octubre 7 de 1857.

La calidad de interinatura con que desempeñamos la dirección de la *Cronica*, bastante efímera por cierto, puesto que para el próximo mes de Enero se espera al Editor propietario, ha sido un motivo por el cual nos hemos abstenido de introducir algunas mejoras, que por las razones emitidas no podríamos de ningún modo llevar á cabo. Entre otras de menor importancia, nos contraemos á la noticia mensual ó quincenal que pueden subministrarnos los sacerdotes ó curas encargados de las parroquias de la República, del número de bautismos así como el de las defunciones que acontezcan en sus respectivos curatos, para que publicadas, primero mensualmente, y despues semanal, cuando se haya regularizado el orden de ese

trabajo, y previsto la via y el modo de comunicarlo sin retardos; se pueda formar un censo exacto y verdadero, con mucha facilidad del número de habitantes de cualquier ciudad, de una provincia, de toda la República.

La dificultad que ofrece un censo jeneral, procede las mas veces de no tener á la vista una nómina periódica de los muertos y de los que se bautizan, para poder formar un cómputo seguro, sin la tarea ingrata y casi siempre impracticable de buscar el número de unos y otros, en trabajos que no estan ordenados al efecto, siendo los primeros los que presentan mayores embarazos.

Conocida, pues, la importancia de esta medida, en varios sentidos, para que nos detengamos en consideraciones innecesarias, sirva este artículo de atenta y respetuosa comunicacion á los Señores curas Parrocos de toda la República, á quienes suplicamos remitan mensualmente á la redaccion de este periódico una noticia cierta de los bautismos que tengan lugar en sus respectivas Parroquias, como igualmente de las defunciones que acontezcan. Este será un buen servicio que prestarán á su país, á costa de muy poca molestia.

Ahora dias, encontramos en un hotel de esta ciudad, á tiempo que se presentó el repartidor de la *Cronica*, fresca aun, mojadita todavía, tomó de sus manos un ejemplar, cierto individuo, que no queremos recordar; y despues de leer un pequeño editorial que contenia, hizo ademán de ponerla sobre una mesa que junto á él se hallaba. Otro individuo que deseaba leerla la recibió del primero, y este alargandosele le dijo, que no tenia otra cosa que el editorial, de letra grande. En efecto, todo el resto del periódico estaba en letra menuda; pero precisamente contenia una revista política quincenal de Europa, que se publica en un acreditado periódico de Paris: parte del magnífico artículo titulado la India

Inglesa, y otras cosas todas de bastante interes político y literario, producciones de brillantes plumas europeas y americanas. No obstante lo dicho, ese señor á quien nos contraemos, que á bien juzgar, debe ser algo *corto de vista*, sin curarse de echar siquiera una rápida ojeada á los demás artículos, calificó de único bueno el de letra *gorda*, que á la verdad, nada valia. La Europa y la América, notable artículo del Sr. Don Francisco Muñoz del Monte, que trata luminosamente sobre las Repúblicas hispano-americanas y que concierne muy mucho á todos los que hemos nacido en la parte española del nuevo mundo: La India inglesa—notable también por su mérito literario, y la materia que trata, y otros muchos, muchísimos tomados de los mejores periódicos de Europa, que hemos insertado y que continuaremos insertando, son de reconocido mérito y recomendamos su lectura á los suscritores de la *Crónica*.

Cuando en lugar de hacer un extracto de las revistas políticas de Europa, las damos al pie de la letra, creemos hacer un beneficio. Lo primero no satisfaría cumplidamente la curiosidad de las personas ilustradas que desean estar al corriente de los sucesos del mundo entero; al paso que lo segundo refiere todas las hechos culminantes, con todas sus curiosas circunstancias accesorias.

A última hora hemos recibido varios periódicos de las Repúblicas Sud-Americanas, de la Habana y otros puntos, los que aun no hemos podido leer. Veremos lo que contienen, y lo comunicaremos.

LA AMÉRICA Y LA EUROPA.

Hace 47 años que la América Española proclamó los principios republicanos para independizarse de la metrópoli. Catorce años duró la lucha heroica, desde 1810 hasta el 9 de diciembre de 1824, en que el Ejército Libertador de Colombia y el Perú, bajo el mando del ínclito Sucre, sellaron para siempre la independencia de América en el campo de Ayacucho. Durante la época de esa gloriosa epopeya, los gobiernos europeos, celozos de la España, toleraban los auxilios que nos prestaban generosos comerciantes de Inglaterra y hábiles especuladores. Después de la rendición del Callao, el Libertador Bolívar proyectaba una grande expedición para llevar la libertad é independencia á Cuba y Porto-Rico, y lo impidió la Gran Bretaña, porque no estaba en los cálculos de su política que la República Colombiana se anexionara á los Estados Unidos, y que esta nación fuera la que se aprovechara de la independencia de Cuba, uniéndola á su territorio como un Estado de la Unión. El Presidente de los Estados Unidos entró en la política inglesa, y propaló en con-

sonancia. De entonces acá ¿cuál ha sido la política europea con este Nuevo Mundo? Las monarquías europeas conocieron bien cuál sería el influjo moral de las repúblicas sobre la futura suerte de la Europa, y desde entonces se trató de unírnos á ella haciendo odioso el gobierno republicano, para crear gobiernos fuertes y arbitrarios. El temor de volver á la lucha sangrienta entre la España y los nuevos Estados, obligó á muchos hombres de Estado á aceptar los tratados de amistad y comercio con la Inglaterra y los Estados Unidos, que no tener presentes las máximas del preclaro Jefferson sobre política americana, entraron en la política británica.

El gobierno español de Fernando VII no vela el porvenir, y olvidando los sabios consejos del conde de Aranda, dados en 1782, y la opinión del Consejo de Indias en 1817, no pensaba sino en reconquistar un mundo que había conseguido su independencia y libertad en cien campos de batalla, como dijo Bolívar al recibir las armas del Ejército real en Pasto, en junio de 1821.

Cuando Colombia, Buenos-Aires y Méjico se glorian de conseguir ser tratados como naciones soberanas é independientes, celebrando tratados de amistad y comercio con la Gran Bretaña, no quisieron escuchar la patriótica voz del profundo O' Higgins, Director supremo de Chile, que desde Santiago les decía en 1820 á los demás gobiernos hispano-americanos: "Somos un solo pueblo, una sola nación que se divide en muchas. Reservémosnos á celebrar un tratado de unión y amistad con privilegios comunes, y no demos á la Europa intervención en nuestra política y comercio, porque no estamos preparados para celebrar tratados públicos que serían la prisión que nos someta á la diplomacia real de los monarcas europeos. Somos débiles y sin experiencia. Nuestros valientes jenerales han conquistado la independencia; pero desconocen ellos como los hombres de estado las fórmulas, el arte y la astucia diplomática de los europeos." La voz de O' Higgins no fué escuchada, y, llenos de vanidad, firmaban como un triunfo los tratados de 1825, celebrados después que el estampido del cañon de Ayacucho había llegado al oído del Rey de Inglaterra.

Los agentes europeos fomentaron alternativamente en cada una de las nuevas repúblicas la discordia, sembrando ideas contrarias al sentimiento republicano de nuestra revolución. Largo sería escribir la historia de estas intrigas. Recordemos solamente la misión de Bresson á Colombia en 1828, de donde nació el plan de monarquía de aquella época: la disolución de la gran república en 1829, formulada en Venezuela por el Almirante Fleming, mientras el Ministro Tanco fomentaba el partido militar de Bogotá por la misma época. En seguida vemos en todas partes manejos semejantes por disolver los gobiernos propios por la diplomacia europea. Las mas miserables cuestiones toman dimensiones gigantescas para humillarnos. Citaremos unas pocas, para manifestar que no obstante que se nos reconoció como pueblos soberanos, se nos ha tratado como poblaciones bárbaras ó semi-civilizadas.

La carta del comandante Du Goudrais al gobernador de Cartagena, y el ultimatum del baron Deffaudis al gobierno de Méjico en años pasados, estaban concebidos en un insolente lenguaje, propio de un señor á sus esclavos. La cuestión Barrot con Francia, la Russel con Inglaterra, humillaron á la Nueva Granada. A Méjico lo invadieron los franceses para que empezara sus campañas un príncipe de la casa de Orleans. El Perú fué ultrajado por el ministro Adams en 1844,

haciendo romper el fuego de la artillería inglesa contra Arica. Buenos-Aires ha sufrido los rigores de una guerra, y el derecho de jentes europeo es el del leon con el cordero. Los periódicos europeos, como el *Journal des Débats*, han dicho que se nos debe civilizar como á hordas de bárbaros: á cañonazos, como se hizo en Arjel con los moros.

La parte que el ministro británico Wilson tomó en el protectorado de Santa-Cruz en el Perú, mientras el ministro Walpole fomentaba las expediciones de Chile, prueban bien las dañadas intenciones de la política en la Gran Bretaña. El mismo Wilson es uno de mas activos agentes de la revolución de Venezuela en 1848, y el ministro inglés en 1851 era el que ponía al corriente de la revolución al Poder Ejecutivo, porque se mezclaba en las cosas políticas.

La cuestión Mackintosh nos ha humillado, porque lord Clarendon está interesado en ella: y para completar el insulto, lord Palmerston, sin necesidad, se explica en favor de los Estados Unidos en el Parlamento inglés, para vilipendiar á la Nueva Granada, porque la Gran Bretaña tiene valor con los débiles y se abate con los poderosos.

Con tales ejemplos ¿qué aconseja la política americana? Que sigamos las máximas de los políticos norte-americanos: que Colombia y América se unan en política. Vamos á copiar algunos fragmentos de cartas de Jefferson, para que los grandinos comencen que esas son las máximas que deben servir de base á nuestra política.

Decía á James Maddison el 15 de agosto de 1804: "Nosotros no podemos ser respetados por el mundo ni por nosotros mismos como nación independiente, si no adoptamos las medidas mas eficaces para sostener á nuestro riesgo nuestra autoridad en nuestros puertos."

A John Adams, el 21 de enero de 1812: "En cuanto á Francia é Inglaterra, con toda su preeminencia en las ciencias, la una es una cueva de saltadores y la otra de piratas. Y si las ciencias no producen mejores efectos que la tiranía, el asesinato, la rapiña y la destrucción de la moralidad nacional, deseo mas bien que nuestro país sea ignorante, honrado y estimable como nuestros vecinos los salvajes."

A William Shebb, el 4 de agosto de 1820: "Por mis muchas conversaciones con el Sr. Correa veo que conoce, y espero que promoverá en su nuevo estado las ventajas de una cordial fraternidad entre todas las naciones americanas, y la importancia de que se unan por un sistema de política americana, totalmente independiente y sin relacion con la Europa. No está distante el día en que podamos querer formalmente que se señale un meridiano de división en el océano que separe los dos hemisferios, mas acá del cual no se oiga un cañon europeo, ni un americano mas allá, y el día en que durante la furia de las eternas guerras de Europa se vea en nuestra rejion el lobo y cordero echados juntos y en paz.... Los principios, pues, de la sociedad, aquí y allí son radicalmente diferentes; y espero que ningún patriota americano perderá de vista la política esencial de impedir en los mares y territorios de ambas Américas las feroces y sangrientas guerras de Europa. Deseo que principie esta coalición. Ausio por un arreglo con las potencias marítimas de Europa por el cual toque á ellas contener la piratería en sus mares, y el canibalismo de las costas africanas, y á nosotros la supresión de los mismos excesos en las nuestras."

Al Presidente de los Estados Unidos, 24 de octubre de 1823: "Nuestra máxima primera y fundamental debe ser no mezclar-

nos nunca en las disensiones de Europa la segunda no sufrir jamás que la Europa se mezcle en negocios cis-atlánticos. Tanto la América del Norte como la del Sur tienen un conjunto de intereses distintos de los de Europa, y peculiarmente suyos; y por tanto deben tener un sistema propio y aparte del de aquella. Mientras ella trabaja por hacerse á mansion del despotismo, nuestros esfuerzos deben dirigirse á que este hemisferio sea el asilo de la libertad. Una nación mas que todas puede impedirnos la prosecución de este objeto, y la que mayores males puede causarnos: esta nación es la Gran Bretaña."

Lo que acabamos de copiar manifiesta claramente cuán profundo era Jefferson, y que desde 1804 hasta 1823 lo animaba una idea.

Bolívar, ese jénió inmortal, alimentaba los mismos sentimientos de uniformar la política americana, y apenas venció en Carabobo el 24 de junio de 1822, determinó mandar legaciones á las demás repúblicas Hispano-americanas, para confederarse y fundar el congreso de Panamá. Celebráronse tratados con Méjico, Chile, Perú y Buenos-Aires para esta confederación americana. Debió reunirse un congreso de los pueblos libres en el Istmo de Panamá, segun la expresion de De Pradt, en oposición al congreso de Reyes que formó la Santa-Alianza.

El 7 de diciembre de 1824, dos días antes de la batalla de Ayacucho, Bolívar pasó su hermosa circular á todos los gobiernos de América, invitándolos á la reunión del congreso de plenipotenciarios en Panamá. Para designar esta capital decía: "Parece que si el mundo hubiere de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino, colocado, como está, en el centro del globo, viendo por una parte el Asia y por otra el África y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el gobierno de Colombia por este fin en los tratados existentes. El Istmo está á igual distancia de las estremidades, y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera Asamblea de los confederados."

Su bellante conclusion decía: "Cuando después de cien siglos la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos del Istmo. En ellos encontrará el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué sería del Istmo de Corinto con el de Panamá?"

Los acontecimientos que han ocurrido en 33 años corridos después de esta circular, dicen mas en apoyo del pensamiento de Bolívar, de las previsiones de O' Higgins y de las ideas de Jefferson, que cuanto pudieramos nosotros escribir hoy. Materia es esta tan importante en la época actual, que debería ser objeto de nuevos tratados públicos, de un nuevo y bien concebido plan para realizar el de Bolívar con importantes modificaciones.

Los Estados Unidos, lejos de permitir esas piráticas expediciones sobre Méjico y Centro-América, que destruyen en vez de consolidar la alianza entre la América y Colombia, debían con su fuerza y poder promover ésta, y no labrar la ruina de nacientes nacionalidades.

En vez de mandar ministros públicos de tan escasos conocimientos en política, como los que han mandado á las repúblicas de origen español, deberían enviar hombres profundos y que con su conducta ganasen voluntades en vez de crear antipatías.

Las repúblicas Hispano-americanas deberían abandonar á su vez ese prurito

de gobiernos fuertes encabezados por militares oscuros, que han producido reacciones radicales, y mantenido entre los unos y los otros esas guerras civiles y revoluciones bárbaras que atentan el día en que triunfe la civilización sobre la barbarie, para la prosperidad de tantos millones de habitantes.

Escribimos este artículo, no con el ánimo de excitar las pasiones contra la política europea, ni con el de buscar remedio en una ciega adhesión á los Estados Unidos; queremos únicamente que se inicie la discusión; que los hombres públicos se conciernen en ambos hemisferios de América y Colombia. La época es la más favorable. Civilización y progreso es lo que necesitamos, y los obtendremos con abandonar pasiones mezquinas y ocuparnos de dar bienestar social á las masas, base única de la buena educación y de la moral, sin lo cual no hay nacionalidad, no hay república, ni gobiernos justos y libres.

(El Continente de Panamá.)

MÉJICO.

El *Eco del Pacífico* nos dice que de casi todos los puntos de la República se habían recibido los escrutinios de las votaciones, y el resultado ha sido, como se preveía, que el general Comonfort ha sido debidamente elegido para Presidente de la República.

Damos la enhorabuena á los mejicanos, porque, puestos en el camino de la República, tan profundamente herida por Santa Anna, han querido tener por su guía al que, habiendo gobernado provisoriamente el país, tuvo el valor y la elevación bastantes para contener al eleo ambicioso, ese cáncer de las repúblicas, y sobre todo de Méjico.

Comonfort, digno hijo de su patria, rehusa positivamente hipotecar, ni menos vender, una pulgada de territorio, es el reverso del que, delirando con los gobiernos fuertes, apoyados por la espada y por la estola, no vaciló, por engrandecerse, en hacer su patria jirónes y venderla al extranjero.

Méjico, con su población y su riqueza, y con patriotas como Comonfort, puede impulsar fructuosamente ese movimiento regenerador, que tan necesario se hace en el Continente Sur-Americano para su engrandecimiento y la contención de los enemigos de su porvenir.

(Del Pueblo.)

COLEJIO, LICEO Y ANIVERSARIO.

Si en los tiempos de Homero se hubiera presentado lo que se encierra en las palabras *pueblo, ilustración y libertad*, la epopeya no habría buscado la fuente de lo sublime en la serie de matanzas que ejecutaban los héroes por inspiración y con aplauso de los dioses; la *Ilíada* habría sido más alta, más espiritual y más divina en su objeto y en su fondo, aunque menos hermosa y menos viva en lo material de sus descripciones. Ahora un pueblo libre y entusiasta vale más que la de todos los héroes enfardados del viejo mundo, y la adquisición de una idea vale más que la toma y destrucción de una plaza fortificada; por eso juzgo que el 20 de julio ha sido más glorioso para el Ecuador, que lo fueron para la Grecia sus diez años de esterminio; la Grecia, por colmo de sus glorias, pudo decir—“Aquí fué Troya;” y la pequeña ciudad de Loja dijo entusiasmada—“Aquí está un porvenir.” La Grecia presentó á los siglos un suelo ensangrentado, una ciudad devorada por las llamas, y luego una mezcla confusa de escombros y cenizas; Loja acaba de presentar algunas decenas de jóvenes y de niños que se pondrán en aptitud de construir ciudades, de evitar matan-

zas, de proclamar la concordia, en una palabra, de dar vida á la sociedad, con el mano alinco, con el valor y la constancia que los héroes de la Grecia emplearon en la devastación y el esterminio.

Nuestros tiempos y nuestros pueblos van gravando el sello de la originalidad en todos sus actos: sería vano buscar en las historias los pasajes á que pudieran asemejarse los acontecimientos de la actualidad.

¡Dos naciones apareciendo con las gracias de un niño en lo inocente y puro de sus íntimas relaciones! ¡Cuatro miembros activos del Liceo Granadino, constituidos en sesión pública y hablando sucesivamente en la tribuna, andar de una manera inexplicable, de una manera mágica y eléctrica á Loja con Bogotá! ¡Ser la instalación de un Colejio, es decir una fuente de la ilustración, el vehículo que nos une en espíritu y en verdad, no sólo al Ecuador y á la Nueva Granada, sino también á la juventud del norte del Perú—esto es único en su jénero y deberá ser inmensa en sus resultados. Así lo comprendieron los habitantes de Loja, así lo presintió el instinto maternal de sus matronas, por eso han procedido del modo que paso á referir en breves y sencillos términos.

El 20 de julio de 1856, celebraba Bogotá el aniversario de su independencia con aquel entusiasmo por las cosas grandes que es característico á los afortunados habitantes de aquella ciudad libre y pensadora. La bandera ecuatoriana flameaba en ese día, y flameaba aun más el corazón del que escribo estas palabras, por que había sido izado á las alturas por la fuerza eléctrica de la poesía y la oratoria del Liceo que se instalaba.

Al caer de la tarde, en un espléndido banquete dedicado á la Legación Ecuatoriana, se oían alternativamente acentos granadinos, ecuatorianos y venezolanos que fraternizaban de corazón, sí, de corazón, porque el partido liberal granadino que es todo franqueza y pandour, y una voz del Avila que era toda de sentimiento y de poesía, jamás podían mentir. Aquella fraternidad era tan elevada, tan hermosa y tan ideal que se necesitaba darle un cuerpo, sin la vana esterioridad de las formas diplomáticas, para que fuese adecuada á nuestro suelo: la ocasión de verificarlo debió llegar y llegó porque *era tiempo*.

Tres jóvenes literatos y profesores en varios ramos científicos, habían sentido una predilección especial ó mas bien providencial por ciertos nombres y ciertos objetos del Ecuador que llamaban su atención de una manera enérgica y decidida, y concibieron la idea grandiosa de fundar un colejio con el significativo nombre de “La Union.”

Algunos meses despues el Encargado de Negocios, del Ecuador desembarcaba en Guayaquil hourado con la compañía de los tres jóvenes enunciados, señores Belisario Peña, Francisco Ortiz Barrera y Benjamín Pereira Ganaba. No faltaban voces en mar y en tierra que hiciesen las fastidiosas preguntas de “¿como estos señores han podido separarse de sus colocaciones ventajosas, del seno de su patria, de las dulzuras de su familia y de las comodidades de sus hogares?”—Estas preguntas debían quedar sin respuesta, por que bien se ve que para hacerlas, necesario era no comprender lo que es jénio, grandeza de alma, amor á la gloria y jenerosa abnegación.

Causales que por muy íntimas no deben ser enunciadas, hicieron que adoptásemos la vía mas dilatada, difícil y tortuosa de Loja, en vez de la mas corta, cómoda y fácil de Guaranda. No se desdena como pueril la exposición de esta

circunstancia, por que ella ha tenido una influencia decisiva y porque ella conduce á ciertas reflexiones importantísimas: así como el asiento supremo del cristianismo se fijó en la capital del mundo pagano, porque era el que mas necesitaba de una transformación radical, así el Colejio que veían á fundar los granadinos como símbolo de fraternidad, debió fijarse y se fijó en Loja, que había quedado un tanto atrasada en materia de instrucción pública: hai otra coincidencia no menos mística que la anterior. Á las discusiones domésticas que poco antes agitaban á las familias, se habían seguido la paz y el sosiego en la ciudad, entonces vinieron los fundadores del Colejio; ya el lector habrá recordado *la paz octaviana* adelantándose en la alusión: estas dos reflexiones abren la puerta á una tercera, á saber, la de que la humanidad no camine fatalmente, sino que las grandes ciudades como Roma y las pequeñuelas como Loja se dirijen á un punto culminante de perfección y de felicidad.

Loja, al verse saludada por sus nuevos huéspedes, por los hijos de un país en que con tanta benevolencia había sido tratada la Legación ecuatoriana, se apresuró á cerrarles la salida poniendo un muro fuerte de palabras tan cordídes como insinuantes, para que fuerá esta ciudad el punto del Ecuador en que se fundara el Colejio de “La Union.” Los jóvenes granadinos vieron que era una acción digna de su nombre la de prestarse á nuevos sacrificios, y en vez de saludar al Chimborazo, al Pichincha y á la capital de la República, que eran los objetos de su ambición nobilísima, quisieron que los jóvenes y los niños á quienes se proponían educar llegasen á ser en el mundo moral los chimboruzos y los pichinchas, del porvenir ecuatoriano: era mejor presentar una creación nueva y propia, que admirar las cosas ya creadas por grandes y sorprendentes que ellas sean.

Obstáculos insuperables se encontraron para la pronta erección del nuevo Colejio, y de fecha en fecha se iba dilando la instalación, hasta que se fijó de una manera definitiva é irrevocable para el 20 de julio, que es el día del aniversario de la independencia granadina y el de la mas solemne de las exhibiciones del *Liceo Colombiano*.

La importancia de aquel día se había anunciado desde los anteriores; el presentimiento de la magnitud de la idea que él debía encerrar, había penetrado en todas las clases de la sociedad: el corazón de las madres mas fino, mas sentimental y previsorio que el de los hombres, tomó en Loja una parte activa, interesada entusiasta en los aprestos necesarios para el advenimiento de aquel día que se aguardaba con ansiedad.

El día llegó, y lo espléndido de su aurora dispuso los ánimos á las emociones que debían sucederse en todo el curso de aquel sol tan majestuoso, como el que en 1810 iluminaba los laureles de un triunfo colombiano.

Á las ocho de la mañana anunciaron alegremente las campanas de la Iglesia matriz que iban á empezar los místicos preliminares de la instalación, y que el Colejio sería puesto bajo la protección de la mas augusta de todas las madres, de la Madre del que como sabio disputaba entre los doctores, del que obedecía y respetaba la ley como ejemplar republicano, del que reclamó de una ofensa como libre, del que murió perdonando y con su muerte divinizó la caridad entre los hombres.—Terminada la ceremonia religiosa que fué solemne y concurrida, apareció la ciudad empavesada con los colores de las banderas nacionales, con inscripciones alusivas al objeto con que se izaban; muchas de ellas

unian á los colores ecuatorianos los del pabellon granadino, como símbolos bien significativos de la fraternidad entre ambos países.

El templo estaba adornado con elegancia y sencillez: en las paredes laterales flameaban alternadas las banderas ecuatoriana y granadina unidas por unos lazos simbólicos que descendían de las alturas: muchos femeniles habían colocado sobre la tribuna algunos festones que flotaban, ángeles con ramos de olivas, y jeroográficos de la union coronados de laureles: la cátedra sagrada que tambien debía ocuparse, ostentaba en crespones vaporosos los colores de iris y los de las dos banderas, unido todo con un lazo reluciente: el fondo estaba decorado con dos pabellones anudados por el cuello de las picas y pendían del nudo ramos de olivas y laureles: sobre estos símbolos descansaba la imagen de Maria como el modelo mas perfecto de las madres y de las virgenes, que son el corazón de la sociedad.

En la contemplación de estos objetos había quedado un tanto absorta la concurrencia, hasta que un rumor repentino anunció que los momentos eran llegados.—Sonó la música, y cuando los vímos se hallaban en dulce agitación, se oyó la voz de la autoridad que desde su asiento oficial felicitaba á la República y á la provincia por la feliz adquisición de una casa de enseñanza que contaba con el prestigio de honrosos preceles.

Luego apareció en la cátedra sagrada el presbítero Miguel Samaniego, capellan del nuevo Colejio, y cespuso en breves pero muy significativas palabras, las razones que tenía para bendecir á nombre de la Iglesia la nueva casa de educación y para prometer á los profesores que su empresa sería feliz si continuase siempre iluminada por la luz del Evangelio.

(Continuará.)

EL COMETA NOS CUESTA MILLONES.

Por los periódicos europeos y americanos se ha visto el pavor que en unos, la inquietud en otros y la risa en no pocos, causó la predicción del *fin del mundo* por el choque de un cometa con la tierra, no habiendo sido escaso el número de las empujaciones mentales, abortos y otras infirmerías que han oriñjado los temores avivados por algunos curas, que á todo trance quieren especular con la candidez ó ignorancia de sus feligreses; y vamos á hacer un cálculo rápido del enorme desembolso ó pérdidas hechas á virtud de tal predicción, así como de la mejor inversión que la filantropía hubiera podido dar á esa suma, en el caso de su reunión y distribución.

Las oíras y rogativas que para acallar su conciencia ha dirigido á la Divinidad la jente asustadiza, han causado un gasto aproximativo de 200 pesos fuertes en una parroquia de 10,000 habitantes, de que tenemos conocimiento; y sirviéndonos aquel número para nuestros cálculos, guardando la población de la parroquia á que nos referimos, el término medio á cerca del culto religioso, pues no es tan ágil como la mayor parte de las que moran en las mesetas de nuestras cordilleras, ni tampoco indiferente como las de las costas ó valles bajos; resulta que los dos millones y medio de habitantes de la Nueva Granada habrán desembolsado con tal fin 50,000 pesos, y 600,000 los 30,000,000 que hablan español y portugués en América.

Suponiendo que los 1,100 millones de habitantes que pueblan la tierra, segun el n.º 13 del “*Universo pintoresco*”, 500 millones de budhmitas, bramaitas y paganos, que muy pocas ó ningunas relaciones cultivan con las naciones occidentales, hayan ignorado la predicción ó permanecido indiferentes á ella, y que respecto de

300 millones de cristianos que existen, se haga el mismo cálculo, reduciéndolo á la mitad acerca de los 300 millones restantes que profesan otras religiones, en atencion á que éstas exijan tal vez menos gastos, ó bien á que se considere menos desarrollado el sentimiento religioso, en las razas que no pertenecen á la cristiandad, son 9 millones de pesos en gastos del culto religioso de las naciones europeas y americanas especialmente.

El cataclismo anunciado por el alemán, ha hecho que los miembros de millares de familias se aproximasen de unos lugares á otros, y estrecharan sus afecciones en la expectativa del fatídico 13 de junio. Suponiendo que solamente hallan viajado con este fin 2 millones de personas, y que cada una haya gastado por término medio 5 pesos; son 10 millones.

En 100 dias por lo bajo, los 600 millones que calculamos preocupados con la predileccion se han ocupado por lo menos una hora diaria en leer, hablar, escribir ó rezar ó en otras acciones acerca de ella; y suponiendo que tal hora ha sido robada á la produccion ó al trabajo lucrativo, y que solamente cada individuo de 300 millones, considerando los otros 300 millones de niños, enfermos y nobles que no trabajan ni producen, dejará de producir ó ganar el valor de dos centavos; suman estos valores 6 millones de pesos diarios y 600 millones en los 100 dias.

La industria y el comercio, las empresas de todo género, han dejado de utilizar en estos 100 dias, por la falta de la eficacia ordinaria, ó por la distraccion en acciones relacionadas con el cataclismo esperado, por lo menos una cantidad equivalente á la 6ª parte de aquella, es decir 1,000,000 de pesos diarios y 100 millones, el total, aun considerando poco asustadizas á las jentes de trabajo y de negocios.

EN RESUMEN:

Se ha desembolsado, Por gastos en el culto religioso 9 millones. Por id. en viajes de tres millas de personas á 5 pesos c. una. 10. Se ha dejado de embolsar, Por valores que se han dejado de producir 600. Por interrupcion ó soledad acerca de empresas industriales y comerciales 100.

Suman millones. 719.

Ahora bien: invertida esta inmensa suma en la subsistencia de 110 millones de personas que carecerán de pan y abrigo á 10 centavos por dia cada una al respecto de 10 por ciento de 1,100 millones que puebla la tierra, se sostendría el gasto en 63 dias y poco mas ó menos de un tercio.

Las clases menesterosas de todos los pueblos son impelidas al crimen ó á la comision de acciones inmorales, especialmente por el hambre; así no exajeremos al decir, que 10 p. 100 de los que sufren hambre atacan diariamente la propiedad de otro para satisfacer esa impetuosa necesidad; 50 p. 100, si no la atacan es por hallarse impotentes por enfermedades consecuentes á su miseria; quedando 40 p. 100, que si no ofenden el derecho ajeno, ó abaten su dignidad por un locoado de pan, es por estar bajo la presión de otros, ó por moralidad natural, aunque es dudoso que la moralidad sea efectiva en las clases de la sociedad sujetas á los instintos de su naturaleza estroviada por la miseria y el vicio. Las enfermedades que afligen al desvalido por causa de sus necesidades, creemos orijinan la muerte en 40 p. 100; y en este cálculo somos moderados, pues en los casos ordinarios, prevé la alimentacion, el alivio y la administracion de medicinas, la mortalidad no baja de 4 p. 100, siendo

como 20 p. 100 el número de enfermos, ó de los que se esponen mas inmediatamente á las causas de muerte. Suponiendo que por la satisfaccion de las necesidades imperiosas en las clases menesterosas durante el tiempo á que nos referimos, se rebajara la proporcion de los crimenes del 10 al 5 p. 100, se evitarían 357,500,000 acciones criminosas ó inmorales en 63 dias, al respecto de 5,500,000 por dia, ó el 5 p. 100 de 110 millones, número que calculamos de necesitados al 10 p. 100 de la poblacion total de la tierra. Suponiendo por otra parte, que la proporcion de la mortalidad se rebajara, por la disminucion de causas de enfermedades, no al 14 p. 100, que es la proporcion ordinaria, sino al 20, disminuyéndose así en 20 la proporcion; como 55 millones calculamos se hallan impotentes para el crimen por enfermedades consiguientes á su miseria, en la razon de 50 p. 100 de 110 millones, y de aquellos el 20 p. 100 muertos anualmente; se habria evitado ademas la muerte en 63 dias de menos de la 5ª parte de 11 millones es decir, 1,950,375, mas de la 3ª parte de los que fallecen anualmente, segun la proporcion de la mortalidad ordinaria, que al respecto de 1 por segundo, fallecerian en los 63 dias 5,616,000.

Ó bien: si aquella suma se aplicara á la construccion de casas de beneficencia y de trabajo, en la razon de 100,000 pesos para cada una, con capacidad para 200 individuos, se construirían 3,595 edificios con 359,500,000 pesos, quedando otro tanto para los fondos de estos establecimientos, así:

2,000 hospitales con 125,000 ps. de fondo cada uno 250,000,000
1,000 casas para ancianos y huérfanos, con 75,000 pesos 75,000,000
595 talleres ó escuelas de trabajo con fondos de 50 á 60,000 pesos. 34,500,000
3,595 359,500,000

Y apénas se ejercería la caridad con 719 mil individuos, que es una pequeña parte de los que sufren hambre y frio.
(Del Neo-Granadino.)

Miscelanea.

El ejército frances cuenta 84 jenerales de division y 158 brigadieres en activo servicio, consistiendo la reserva en 80 de los primeros y 162 de los segundos. La infantería (inclusa la guardia imperial) tiene 379 batallones con 3,014 compañías; la caballería 64 regimientos con 386 escuadrones, y la artillería 19 regimientos con 245 baterías. No van incluidas en estas fuerzas las de jendarmería, bomberos y guardia de Paris. La infantería tiene 118 coroneles, 117 tenientes-coroneles, 506 jefes de batallon y 3,780 capitanes, y la artillería, 8 jenerales de division, 16 de brigada, 52 coroneles y otros tantos tenientes-coroneles, 849 capitanes, 374 tenientes y 165 subtenientes (sin contar los oficiales de la escuela de Metz).

Monumento.—Segun el Courier de Paris, la capital francesa tendrá en breve otro gran monumento, á saber: una columna de piedra que se ha resuelto consagrar á Napoleon III. Se situará en el punto mas elevado del Trocadero, tendrá 100 metros de altura (60 mas que la columna de la plaza de Vendome); y segun el presupuesto del arquitecto Mr. Davion, costará 18 millones de francos.

AVISOS.

El Supremo Gobierno en resolucion del dia de ayer ha dispuesto se convoquen postores que quieran hacer de su cuenta, costo y riesgo la introduccion de aguardien-

te y mistela extranjeros bajo las bases y condiciones siguientes:

Art. 1º La persona que quiera contratar el abasto del ramo de licores extranjeros, dirigirá su propuesta á la Secretaria de Hacienda en pliego cerrado en el término de sesenta dias contados desde el 21 del corriente mes.

2º Que debe proveer de la cantidad que se calcule puede consumirse en un año.

3º Que la calidad del licor debe ser superior y la entrega debe hacerse en esta ciudad en la administracion jeneral del ramo por cuenta, costo y riesgo del que sea contratista.

4º Que el licor que se contrate debe salir de Europa, embotellado, bien tapado y con capsula.

5º Que todo el licor que saliere de mala calidad, ya sea por mal gusto, falta de grados de fortaleza, ó por lo ordinario de su fabricacion, no es de recibo y cae en comiso; y

6º Que el contratista debe afianzar el cumplimiento del contrato con un fiador responsable á pagar una multa de tres mil pesos por la falta de cumplimiento en el convenio.

Las personas á quienes les interese entrar en este negocio, pueden ocurrir con sus propuestas á la Secretaria de Hacienda y en el término prevenido en el art. 1º

Intendencia jeneral de la República. San José, Setiembre 24 de 1857.

Luciano Parada.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1ª INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, OCTUBRE 2 DE 1857.

A las doce del Viernes 9 del presente mes rematará en el mejor postor, un potrero situado en jurisdiccion de la Provincia de Cartago en el paraje nombrado Puricis y linda por el Norte con potrero del Sr. José Antonio Solano, calle de por medio, al Sur con potrero del finado Buenaventura Garro, al Este con potrero del finado Don Ramon Jimenez, y al Oeste con potrero del Sr. Julian Arias; cuyo potrero es propio de la testamentaria de los finados José Sierra y Concepcion Peraza; está valorado en cuatro mil quinientos pesos y se vende en este juzgado á pedimento de partes y previa las formalidades de ley. Quien quisiere hacer postura ocurra que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Manuel Argüello.

Wenceslao Araya.—Teodorico Quirós.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1ª INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, OCTUBRE 6 DE 1857.

A las doce del Sábado diez del presente mes se venderán en pública subasta, los bienes siguientes: un terreno como de manzana y cuarto valorado en sesenta y dos pesos, situado en Acajuilita, un potrero de media manzana en la misma jurisdiccion, valorado en cincuenta pesos, un pehón en tres pesos, y un caballo moro en ocho pesos cuatro rs. cuyos bienes han sido adjudicados á costas en la mortaja de los finados Trinidad Villalta y Petronila Fernandez, y se venden de orden de este juzgado. Quien quisiere hacer postura ocurra que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Manuel Argüello.

Domingo Carranza.—Teodorico Quirós.

ANTONIO ALVAREZ AUDITOR DE GUERRA DE LA REPUBLICA.

Por el presente Hamo y emplazo á los reos ausentes Hijilo Mena y Ventura Murillo procesados por un delito público, segun consta del auto motivado que obra en la causa respectiva y que á la letra dice así.—Auditoria jeneral de guerra San José, á las cinco de la tarde del dia tres de Octubre de mil ochocientos cincuenta y siete.—Vistos con la anterior informacion sumaria seguida por el juez militar de Pacaca contra los soldados Santiago Mena, Carlos Murillo, Hijilo Mena y Ventura Murillo, por el delito de heridas graves y maltratamiento de obra perpetrado en la persona de Ramon Parra Vazquez; y apareciendo plenamente justificado el fundamento y base del presente juicio y la prueba requerida por el art. 730 del Código de procedimientos para continuar este proceso por los trámites que establece el derecho, se declara haber lugar á formacion de causa contra dichos reos por el crimen referido.—Permanezcan en prision los dos primeros que se hallan actualmente en el cuartel principal de esta capital; presentándose en el acto de la notificacion para el juicio de la causa, para que compare-

dar sus defensas.—Y por cuanto se ignora del paradero de los dos últimos, háleseles por un solo efecto y pregon, bajo las penas de la ley sino comparecieren.—Comuníquese este auto por cuenta de oficio al Supremo Tribunal de Justicia, pasándose al Alcaide militar copia certificada para los efectos consiguientes, todo conforme á la ley citada y á los arts. 731, 810, 812, 951, 954 y 957 parte 3ª del Código jeneral.—Antonio Alvarez.—Juan E. Dengo.—Salvador Zeledon.

En consecuencia proveigo á los mencionados reos Hijilo Mena y Ventura Murillo, se presenten en el cuartel principal de esta ciudad en el perentorio término de nueve dias contados desde esta fecha, con aprehibimiento que sino lo hicieron se les declarará rebeldes á la ley, habiendoles por convictos en razon de su contumacia.—Todos los funcionarios públicos están constituidos en el deber de capturar á los referidos reos y presentarlos y las personas particulares de indicar el lugar en que se oculten.

Dado en la ciudad de San José, á las nueve y media del dia cinco de Octubre de 1857.

Antonio Alvarez. Juan E. Dengo.—Salvador Zeledon.

El Sr. Jesus Rodriguez, vecino de los Desamparados, ha perdido en las calles de esta capital; un expediente seguida por el Sr. Mercedes Chacon, contra los menores del finado Felix Piedra, respecto á la doccion de un contrato; y habiendose dado en traslado como curador de dichos menores, tuve la desgracia de haberlo perdido, hace ya diez dias. La persona que lo haya hallado y me lo entregare á mí ó al mismo juez de la causa, tendrá una gratificacion.

CONCIERTO VOCAL E INSTRUMENTAL.

El Sr. Don Juan Huidobro tiene el honor de presentar un concierto vocal é instrumental en el salón de la Universidad, el Domingo 11 del corriente, auxiliado por varios aficionados y profesores.

Entrada: medio escudo. Las pasarelas se despacharán en la librería de Don Bruno Carranza, y comenzará la funcion á las ocho en punto de la noche.

HOTEL DE HEREDIA.

Se abrirá al público el Domingo 20 del mes que corre, ofreciendo el propietario que suscriba proporcionar con el mayor osmero á los que quieren hourarlo con su confianza, mesa y abajamiento de mejor calidad á precios cómodos y lijos.

Carlos Pauli.

Habiendo obtenido el título necesario para ejercer en la República la profesion de Agrimensor, y provisto de los útiles mas precisos, tengo el honor de ofrecer mis servicios á las autoridades y personas particulares que quieran ocuparme.

José S. Guerrero.

CLASE DE IDIOMA FRANCÉS.

Desde el 1º de Octubre próximo, se abrirá una, bajo la direccion del apreciable é intelligente jóven filiano Sr. Alejandro Botero.

Conoce la utilidad de este idioma; así como la amabilidad, cultura y otras prendas, que adornan al profesor, no dudamos que la juventud costarricense, se apresurará á aumentar el número de alumnos.

Las condiciones se arreglarán con el profesor, quien dará lecciones á las señoras y señoritas, en sus respectivas casas.

Vive en el Hotel de Costarica.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Octubre 4.—Bergantin español Magallanes, de 205 toneladas, procedente del Callao, al mando de su capitán D. Buenaventura Bertran y Maristany.—Cargamento, mercaderías españolas.

Id. 5.—Bergantin español Hernan Cortez, de 300 toneladas, procedente del Callao, al mando de su capitán D. Francisco Homs.—Cargamento, mercaderías extranjeras.

Id. 6.—Vapor Norte—Americano Columbus, de 640 toneladas, procedente de San Juan del Sur, al mando de su capitán John M. Dow.—Conduce algunos frutos de la América Central, y de pasajeros á los Sres. J. M. Quilones, Señora Concepcion Samaniego y catorce individuos de la compañía dramática, José Indrez, Tiburcio Ramirez, José A. Ariso, Isidra Bazquez, Jeneral Sr. D. José Maria Cifias y sirviente, Pedro Ruiz y sirviente, F. Perrin, Mad. Louise Perrin, A. Chenal y Samuel Carpenter.

Imprenta Nacional—Director E. Duran.